



## ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA, PARA EL EJERCICIO 2021

Mediante Orden de 15 de julio de 2021, se dicta la Orden de aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía para el ejercicio 2021. Esta Orden ha sido modificada por Orden de 3 de septiembre de 2021, Orden de fecha 20 de septiembre de 2021, Orden 1 de octubre de 2021 Orden de fecha 11 de Octubre de 2021 y Orden de fecha 25 de Octubre de 2021, al objeto de modificar e incluir nuevas líneas de subvención.

Al respecto se hace necesario modificar el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Consejería en los programas 724A, 724D, 421B y 421A.

En consecuencia, a propuesta de la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo de fecha 5 de noviembre de 2021 y la Dirección de Universidades de fecha 17 de noviembre de 2021, y en uso de las competencias conferidas a los Consejeros en el artículo 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en el artículo 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución,

### DISPONGO

**Primero.-** Adicionar las siguientes líneas de subvención en el programa 724A

- Proyecto 45241 UMU Responsabilidad Social Corporativa
- Proyecto 45242 UPCT Responsabilidad Social Corporativa
- Proyecto 45243 UCAM Responsabilidad Social Corporativa

**Segundo.-** Modificar las siguientes líneas de subvención en el programa 724 A

- Proyecto 47864 "Fomento y desarrollo de la economía social

**Tercero.-** Modificar las siguientes líneas de subvención del programa 724D

- Proyecto 48378 "A organizaciones sindicales y empresariales. Pacto-estrategia integral del trabajo autónomo 2022-2024"

**Cuarto.-** Modificar las siguientes líneas de subvención del programa 421B:

- Proyecto 40767 "A la UMU. Formación personal no docente de Administración y Servicios"





- Proyecto 40768 “A la UPCT. Formación personal no docente de Administración y Servicios”
- Proyecto 48077 “A la formación dual universitaria”

**Quinto.-** Adicionar las siguientes líneas de subvención en el programa 421A.

- Proyecto 48390 “A la UMU. Prom. Salud y asist. Psicológica por crisis ocasionada por COVID19”
- Proyecto 48810 “A la UPCT. Prom. Salud y asist. Psicológica por crisis ocasionada por COVID19”

Murcia, a fecha de la firma electrónica  
LA CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA  
P.D. (Orden de 16/04/2021. BORM nº 89 de 20/04/2021)  
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Ana Luisa López Ruiz.





## ANEXO

	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD</b>	<b>10 CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS FOMENTO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.</b> a) Concesión de ayuda económica directa a cátedra RSC actuaciones estratégicas.
<b>PROYECTO</b>	45241 UMU Responsabilidad Social Corporativa
<b>CENTRO GESTOR</b>	16.09 DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
<b>PROGRAMA</b>	724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	442.00 "A la Universidad de Murcia"
<b>IMPORTE ANUALIDAD</b>	30.000,00
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril)</b>	81.11 Actividades generales de la Administración Pública.
<b>FINANCIÓN EXTERNA:</b> (* Seré el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	EJERCICIO 2021
Finalidad de la línea/Plan de acción	
FINALIDAD / OBJETO: Subvenciones concesión directa acciones RSC	
TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes.	
BENEFICIARIOS: Universidad de Murcia	
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión directa	

### INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
10	Nº beneficiarios	1	1	1

(1) 1 absoluta 2 porcentual





	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD</b>	<b>10 CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS FOMENTO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.</b> a) Concesión de ayuda económica directa a cátedra RSC actuaciones estratégicas.
<b>PROYECTO</b>	45242 UPCT Responsabilidad Social Corporativa
<b>CENTRO GESTOR</b>	16.09 DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
<b>PROGRAMA</b>	724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	44201 "A la Universidad Politécnica de Cartagena"
<b>IMPORTE ANUALIDAD</b>	25.000,00
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril)</b>	81.11 Actividades generales de la Administración Pública.
<b>FINANCIÓN EXTERNA:</b> (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	EJERCICIO 2021
Finalidad de la línea/Plan de acción	
FINALIDAD / OBJETO: Subvenciones concesión directa acciones RSC	
TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes.	
BENEFICIARIOS: Universidad Politécnica de Cartagena	
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión directa	

**INDICADORES:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
10	Nº beneficiarios	1	1	1

(2) 1 absoluta 2 porcentual





18/11/2021 14:28:54

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-887/dec7-4873-8b1-6-7fb4-0050569b34e7

	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD</b>	<b>10 CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS FOMENTO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.</b> a) Concesión de ayuda económica directa a cátedra RSC actuaciones estratégicas.
<b>PROYECTO</b>	45243 UCAM Responsabilidad Social Corporativa
<b>CENTRO GESTOR</b>	16.09 DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
<b>PROGRAMA</b>	724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	485.99 A UCAM
<b>IMPORTE ANUALIDAD</b>	25.000,00
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril)</b>	81.11 Actividades generales de la Administración Pública.
<b>FINANCIÓN EXTERNA:</b> (* ) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	EJERCICIO 2021
Finalidad de la línea/Plan de acción	
FINALIDAD / OBJETO: Subvenciones concesión directa acciones RSC	
TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes.	
BENEFICIARIOS: Universidad Católica San Antonio (UCAM)	
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión directa	

**INDICADORES:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
10	Nº beneficiarios	1	1	1

(1) 1 absoluta 2 porcentual





	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD</b>	<b>05 APOYO CONTRATACIÓN Y MANTENIMIENTO TRABAJADORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.</b> b) Apoyo a la contratación de técnicos de producción y/o acompañamiento. c) Labores de difusión de organizaciones representativas de empresas de inserción.
<b>PROYECTO</b>	47864 INCLUSIÓN DE PERSONAS EN RIESGO EXCLUSIÓN SOCIAL
<b>CENTRO GESTOR</b>	16.09 DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
<b>PROGRAMA</b>	724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	47508 "Fomento y Desarrollo de la Economía Social"
<b>IMPORTE ANUALIDAD</b>	421.000,00 € 100.000,00 en primera convocatoria 321.000,00 en segunda convocatoria
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril)</b>	46.19 Intermediarios del comercio de productos diversos
<b>FINANCIACIÓN EXTERNA:</b> (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN</b>	EJERCICIO 2021
<b>Finalidad de la línea/Plan de acción</b>	
<b>FINALIDAD / OBJETO:</b> Subvencionar la contratación de personas en riesgo de exclusión del mercado de trabajo y de técnicos de producción en Empresas de Inserción de la Región de Murcia.	
<b>TIPO DE GASTO:</b> Transferencias Corrientes	
<b>BENEFICIARIOS:</b> Empresas de Inserción de la Región de Murcia.	
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:</b> Concurrencia no competitiva	
<b>LINEAS BASICAS DE LAS BASES REGULADORAS:</b> Se registrá por las bases reguladoras contenidas en la Orden de 2 de mayo de 2019 de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas de inserción para el fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 109 de 14 de mayo de 2019, y por las disposiciones de carácter básico establecidas en el Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y por la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	

**INDICADORES:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
06	Nº CONTRATOS SUBVENCIONADOS	1	4	3
05	Nº ENTIDADES SUBVENCIONADAS	1	19	10

(1) 1 absoluta 2 porcentual





	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD</b>	<b>01 FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO</b>
	A) Impulso a la Estrategia de Fomento del Empleo Autónomo
<b>PROYECTO</b>	48378 "A organizaciones sindicales y empresariales. Pacto-estrategia integral del trabajo autónomo 2022-2024"
<b>CENTRO GESTOR</b>	16.09 DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
<b>PROGRAMA</b>	724D FOMENTO Y DESARROLLO DEL EMPLEO AUTÓNOMO
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	48504 Actuaciones de Fomento y Difusión del Trabajo
<b>IMPORTE ANUALIDAD.....</b>	500.000,00
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....</b>	46.19 Intermediarios del comercio de productos diversos
<b>FINANCIACION EXTERNA:</b> (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	EJERCICIO 2021
<b>Finalidad de la línea/Plan de acción</b>	
FINALIDAD / OBJETO Realizar acciones en el marco del Pacto- Estrategia de Trabajo Autónomo	
TIPO DE GASTO: Transferencias Corrientes.	
BENEFICIARIOS: Entidades participantes en la Estrategia de Trabajo Autónomo de la Región de Murcia. Organizaciones sindicales/empresariales en materia de empleo autónomo.	
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión Directa	
LINEAS BASICAS DE LAS BASES REGULADORAS: Decreto de ayudas de concesión directa (en trámite)	

**INDICADORES:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
01	Concesión de ayudas económicas	1	7	1

(1) 1 absoluta 2 porcentual

18/11/2021 14:28:54  
 LÓPEZ RUIZ, ANA LUISA  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-887/dec7-4873-8b16-7fb4-0050569b34e7





	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD</b>	<b>Objetivo 03:</b> Fomento de la promoción del conocimiento y de la igualdad de oportunidades. Actividad C: Cursos de formación para el personal de las universidades públicas de la Región de Murcia.
<b>PROYECTO</b>	<b>40767</b> A la UMU. Formación Personal no docente de administración y servicios (PAS).
<b>CENTRO GESTOR</b>	16.06 Dirección General de Universidades.
<b>PROGRAMA</b>	421B Universidades.
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	442.00 A la Universidad de Murcia.
<b>IMPORTE ANUALIDAD</b>	<b>71.579,03 euros.</b>
<b>Código CNAE</b> (R.D. 475/2007, de 13 de abril)	8543 Educación universitaria.
<b>FINANCIACION EXTERNA:</b> (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 26 1032 1053.01 Importe: 71.579,03 euros Denominación: INAP. Planes de formación continua AA.PP. Universidades.
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	Ejercicio 2021
<b>Finalidad de la línea/Plan de acción</b>	
FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar a la UMU para la financiación la formación de sus empleados públicos TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes. BENEFICIARIO: Universidad de Murcia. PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Nominativa. LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: Financiación del gasto que comporta la formación del personal al servicio de la Universidad de Murcia para 2021.	

**INDICADORES:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
3	Nº de beneficiarios	1	1	1

(1) 1 absoluta      2 porcentual

18/11/2021 14:28:54  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-887/dec7-4873-8b16-7fb4-0050569b34e7

LÓPEZ RUIZ, ANA LUISA





	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD</b>	<b>Objetivo 03:</b> Fomento de la promoción del conocimiento y de la igualdad de oportunidades. Actividad C: Cursos de formación para el personal de las universidades públicas de la Región de Murcia.
<b>PROYECTO</b>	<b>40768</b> A la UPCT. Formación Personal no docente Administración y Servicios.
<b>CENTRO GESTOR</b>	16.06 Dirección General de Universidades.
<b>PROGRAMA</b>	421B Universidades.
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	442.01 A la Universidad Politécnica de Cartagena.
<b>IMPORTE ANUALIDAD</b>	<b>17.419,36 euros.</b>
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril)</b>	8543 Educación universitaria.
<b>FINANCIÓN EXTERNA:</b> (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 26 1032 1053.01 Importe: 17.419,36 euros Denominación: INAP. Planes de formación continua AA.PP. Universidades.
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	Ejercicio 2021
Finalidad de la línea/Plan de acción	
FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar a la UPCT para la financiación la formación de sus empleados públicos.	
TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes.	
BENEFICIARIO: Universidad Politécnica de Cartagena.	
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Nominativa.	
LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: Financiación del gasto que comporta la formación del personal al servicio de la Universidad Politécnica de Cartagena para 2021.	

**INDICADORES:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
3	Nº de beneficiarios	1	1	1

(1) 1 absoluta 2 porcentual





	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD</b>	<b>Objetivo 4:</b> Formación práctica de los universitarios de cara a su incorporación al mercado laboral. Actividad B: Elaboración de normas y procedimientos para la gestión y coordinación general de las prácticas externas universitarias.
<b>PROYECTO</b>	<b>48077</b> A la Formación Dual Universitaria.
<b>CENTRO GESTOR</b>	16.06 Dirección General de Universidades.
<b>PROGRAMA</b>	421B Universidades.
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	483.99 Otras actuaciones en materia de formación.
<b>IMPORTE ANUALIDAD</b>	<b>50.000,00 euros.</b>
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril)</b>	8543 Educación universitaria.
<b>FINANCIÓN EXTERNA:</b> (* ) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN</b>	Ejercicio 2021
Finalidad de la línea/Plan de acción	
FINALIDAD/OBJETO: Aportar una subvención destinada a la implantación de títulos de Grado en modalidad dual para fomentar la formación práctica y empleabilidad de los estudiantes. TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes. BENEFICIARIOS: Universidades de la Región de Murcia y Fundación Universidad-Empresa de la Región de Murcia. PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión directa. LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: Financiación para fomentar la formación práctica y empleabilidad del alumnado de Grado en las universidades y en la Fundación Universidad-Empresa de la Región de Murcia, implementando la modalidad dual.	

**INDICADORES:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
10	Nº de beneficiarios	1	4	4

(1) 1 absoluta      2 porcentual





	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD</b>	<b>Objetivo 1:</b> Financiación estable y sostenible de las universidades públicas. <b>Actividad B:</b> Financiación para el funcionamiento general.
<b>PROYECTO</b>	<b>48390</b> A la UMU. Prom. salud y asist. psicológica por crisis ocasionada por COVID19".
<b>CENTRO GESTOR</b>	16.06 Dirección General de Universidades.
<b>PROGRAMA</b>	421B Universidades.
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	442.00 A la Universidad de Murcia
<b>IMPORTE ANUALIDAD</b>	<b>20.000,00 euros.</b>
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril)</b>	8543 Educación universitaria.
<b>FINANCIÓN EXTERNA:</b> (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	Ejercicio 2021
<b>Finalidad de la línea/Plan de acción</b>	
FINALIDAD/OBJETO: Aportar una subvención destinada a apoyar los servicios psicológicos de la Universidad de Murcia para que promuevan acciones de prevención de la salud mental en la comunidad universitaria. TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes. BENEFICIARIOS: Universidad de Murcia. PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión directa. LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: Financiación para apoyar los servicios psicológicos de la Universidad de Murcia para que promuevan acciones de prevención de la salud mental en la comunidad universitaria.	

**INDICADORES:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
10	Nº de beneficiarios	1	1	1

(1) 1 absoluta      2 porcentual





	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD</b>	<b>Objetivo 4:</b> Formación práctica de los universitarios de cara a su incorporación al mercado laboral. Actividad B: Elaboración de normas y procedimientos para la gestión y coordinación general de las prácticas externas universitarias.
<b>PROYECTO</b>	<b>48810</b> A la UMU. Prom.salud y asist. psicológica por crisis ocasionada por COVID19”..
<b>CENTRO GESTOR</b>	16.06 Dirección General de Universidades.
<b>PROGRAMA</b>	421B Universidades.
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	442.01 A la Universidad Politécnica de Cartagena.
<b>IMPORTE ANUALIDAD</b>	<b>7.000,00 euros.</b>
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril)</b>	8543 Educación universitaria.
<b>FINANCIÓN EXTERNA:</b> (* ) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	Ejercicio 2021
Finalidad de la línea/Plan de acción	
FINALIDAD/OBJETO: Aportar una subvención destinada a apoyar los servicios psicológicos de la Universidad Politécnica de Cartagena para que promuevan acciones de prevención de la salud mental en la comunidad universitaria. TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes. BENEFICIARIOS: Universidad Politécnica de Cartagena. PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión directa. LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: Financiación para apoyar los servicios psicológicos de la Universidad Politécnica de Cartagena para que promuevan acciones de prevención de la salud mental en la comunidad universitaria	

**INDICADORES:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
10	Nº de beneficiarios	1	1	1

(1) 1 absoluta      2 porcentual

